



**ÁREA ESPECIALIZADA DE DERECHO PRIVADO
COMPETENCIA MOOT MADRID
SEMINARIO**

(considerando 18 semanas de clases)

Profesoras: María Agnes Salah y Elina Mereminskaya

Requisitos: Derecho Civil III, desde 4º año de la carrera hasta la apertura de expediente de examen de grado

Créditos: 4

Horas de trabajo directo: 42 horas

Horas de trabajo indirecto: 66 horas

I. Propósito formativo

Este curso corresponde al área de Derecho Privado y tiene por finalidad formar a las y los estudiantes en las distintas competencias necesarias para resolver un caso simulado de arbitraje comercial internacional.

Su **objetivo general** es que las y los estudiantes adquieran conocimientos acerca de tópicos del derecho privado referidos al incumplimiento contractual y puedan aplicarlos en el contexto práctico de la resolución de casos de arbitraje internacional, desarrollando tanto memoriales escritos y alegatos que permitan plantear acciones y realizar defensas adecuadas como un laudo que resuelva el asunto controvertido.

Sus **objetivos específicos** persiguen que las y los estudiantes sean capaces de: (i) Aplicar conocimientos referidos a los principios fundamentales de la contratación privada y la responsabilidad civil a casos simulados; (ii) Reflexionar críticamente sobre distintas instituciones del derecho privado y saber aplicarlas en el contexto práctico de un arbitraje entre entidades privadas; (iii) Identificar la relación entre el incumplimiento contractual y las acciones disponibles respecto de contratos con partes internacionales; (iv) Comprender la institución del arbitraje como método alternativo de resolución de disputas entre privados, así como sus principios generales; (v) Identificar los intereses de las partes y plasmarlos en escritos judiciales; (vi) Desarrollar habilidades necesarias para crear minutas de alegato como una herramienta de mejor comprensión del fondo del caso; (vii) Desarrollar habilidades necesarias para redactar un laudo arbitral (segunda parte del curso).

II. Contenidos

1. Reglas sobre arbitraje
 - 1.1 Arbitraje comercial internacional como forma de solucionar conflictos
 - 1.1.1 Principios aplicables y características
 - 1.1.2 Etapas
 - 1.2 Ley Modelo de Arbitraje CNUDMI



1.3 Convención de Nueva York de 1958

2. Derecho aplicable

2.1 Principios generales del derecho privado

2.1.1 Autonomía de la voluntad

2.1.2 Buena fe

2.1.3 Actos propios

2.2 Convención de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercancías

2.3 Tratados internacionales (contratación internacional, insolvencia internacional, comercio electrónico, garantías comerciales, inversiones, transporte internacional de mercancías)

2.4 *Soft law*

2.4.1 Principios UNIDROIT

2.4.2 Principios de Derecho Europeo de Contratos

3. Moot Madrid

3.1 Reglas Moot Madrid

3.2 Reglas de arbitraje CIAM

3.3 Caso Moot Madrid: etapas

3.4 La “teoría del caso”

3.4.1 Partes en el arbitraje

3.4.2 Excepciones de incompetencia

3.4.3 Validez de la cláusula arbitral

3.4.4 Ley aplicable

3.5 El incumplimiento contractual

3.5.1 Principios generales del derecho privado

3.5.2 Reglas aplicables

3.5.3 Acciones y pretensiones

3.5.4 Excepciones y defensas

3.6 Aclaraciones del caso

4. Elaboración de escritos judiciales

4.1 Estructura argumentativa en memorial de demanda

4.2 Identificación de puntos débiles de las pretensiones

4.3 Desarrollo de líneas de argumentación y ejemplos

4.4 Aspectos de forma:

4.4.1 Índice

4.4.2 Abreviaciones

4.4.3 Búsqueda y cita de doctrina y jurisprudencia

5. Fase oral: audiencias simuladas

5.1. Estructura de fases orales

5.2. Lenguaje y persuasión

III. Metodología

La primera parte del curso (secciones 1 y 2) requiere del estudio por parte de las y los estudiantes de las lecturas asignadas para cada sesión, de manera de lograr el desarrollo de una clase con colaboración activa para la revisión de las materias que se revisarán de



acuerdo con el syllabus. Ellas corresponden principalmente al arbitraje y sus reglas rectoras, las acciones que pueden ejercerse en el contexto de un caso específico de incumplimiento contractual y los principales estatutos internacionales y principios del derecho privado que permiten resolverlos.

La segunda parte (secciones 3 y 4) requieren del trabajo colaborativo de las y los estudiantes, destinado a la comprensión del desarrollo del concurso Moot Madrid y redacción de escritos complejos que reflejen de manera adecuada los argumentos y nociones del derecho privado en el marco de un arbitraje.

En la tercera parte (sección 5) que se desarrolla de forma paralela durante todo el curso se aprenden por las y los estudiantes habilidades de oratoria, a través de ejercicios prácticos, clases demostrativas, audiencias simuladas y presentación de lo aprendido ante destacados abogados nacionales que conforman tribunales arbitrales.

IV. Modalidad de evaluación

1. Prueba: materia estudiada en clases (modalidad oral).
2. Examen: primer borrador de memorial de demanda (modalidad escrita).

V. Régimen de asistencia

Obligatoria.

VI. Bibliografía

1. BARROS BOURIE, Enrique, *La diferencia entre estar obligado y ser responsable*, Estudios de Derecho Civil II, Santiago, Legal Publishing, 2007.
2. BARROS BOURIE, Enrique, *Tratado de Responsabilidad Extracontractual*, Santiago, Editorial Jurídica, 2010.
3. BLACKABY, Nigel, PARTASIDES Constantine, HUNTER Martin, REDFERN Alan, *Agreement to Arbitrate*, Oxford, Oxford University Press, 2009.
4. BORN, Gary, *International Commercial Arbitration*, Países Bajos, Wolters Kluwer Law & Business, 2014.
5. CAIVANO, Roque, *El contrato de arbitraje y su autonomía respecto del contrato que lo contiene*, Buenos Aires, Revista Derecho y Ciencias Sociales (13), 2015, pp. 13-39.
6. CÁRDENAS VILLARREAL, Hugo y REVECO URZÚA Ricardo, *Cláusulas, acciones y otros mecanismos de tutela del crédito*, Santiago, Thomson Reuters, 2018.
7. DÍEZ-PICAZO, Luis, ROCA TRIAS Encarna y MORALES A.M, *Los Principios del Derecho Europeo de Contratos*. Madrid, Civitas Ediciones, 2002.
8. GORDLEY, James, *Foundations of Private Law Property, Tort, Contract, Unjust Enrichment*, Oxford, Oxford University Press, 2006.
9. HANOTIAU, Bernard, *The Possibility of Bringing Together in One Single Proceeding all the Parties who have Participated in the Performance of One Economic Transaction through Interrelated Contracts*, Países Bajos, Kluwer Law International, 2020.



10. LARENZ, Karl, *Base del Negocio Jurídico y Cumplimiento de Contratos*, Granada, Editorial Comares, 2002.
11. LÓPEZ SANTA MARÍA, Jorge y ELORRIAGA DE BONIS Fabián, *Los Contratos Parte General*, Santiago, Thomson Reuters, 2017.
12. MEREMINSKAYA, Elina, *Arbitraje Comercial Internacional en Chile: Desarrollo y Desafíos*, Santiago, Legal Publishing, 2014.
13. MERUANE OSORIO, Dione, *La extensión del acuerdo arbitral a partes no signatarias en el arbitraje comercial internacional*, Santiago, Editorial El Jurista, 2018
14. PAULSSON, Marike, *The 1958 New York Convention in Action*, Países Bajos, Kluwer Law International BV, 2016.
15. PIZARRO WILSON, Carlos, *Hacia un sistema de remedios al incumplimiento contractual*, Estudios de Derecho Civil III, Santiago, Legal Publishing, 2008.
16. ZIMMERMANN, Reinhard y WHITTAKER Simon, *Good Faith in European Contract Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.